

Entró el Sr. D. Fern^{do} Alvarez de Arana

Entró el Sr. D. Jose Aguiar

Se exponen al } Servio un oficio al Sr. Gobernador de la Provincia
Cargo de peite Repartid } En que participa haber considerado fuitas y abendible
ador a D. Juan Pedro } las causas alegadas por D. Juan Pedro Alcaraz vecino de
Alcaraz. } esta Ciudad para eximirse del cargo de peite Repartidom
por tenera que mudar por ahora de domicilio, por cuya
Razon ha tenido a bien se traia. exponerale de otro car-
go; ordenando se nombre otros individuos de iguales
circunstancias para que le Reemplacen; y el Ayuntamiento^{to}

acordó: Queda enterado

Que se oficie a D.^{no} } El Ayuntamiento acordó: Que para Reemplazar
Proque Cabonero } la vacante que Venulta y completan el numero de
p.^a que se incorpora } a la Junta pericial. } peites Repartidores de la contribucion territorial
consegundiente al presente auto, cuyo nombramiento
hize el Sr. Gobernador de la Provincia; se oficie al
suplente que corresponde entrar, que lo es el Sr. D.^{no}
Proque Cabonero, previniendole se presente a la Junta
de posesion

Se nombran per- } El Ayuntamiento acordó: Que mediante a fal-
tor Repartidores a } D. Fern. Villar } tas cinco peites de los que eligió el Ayuntam^{to}
Cristobal Carrasco } Lucas Morales } para la Junta de Repartimiento de la contribucion
Juan Jose Torres }
Juan de Matuza G.^a

